

AVISO DE RESULTADOS

PUENTE

Soluciones financieras desde 1915

PUENTE HNOS. S.A.

PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, POR HASTA UN MONTO TOTAL EN CIRCULACIÓN DE US\$ 150.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS).

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, NO GARANTIZADAS POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$10.000.000 AMPLIABLE HASTA EL MONTO MÁXIMO DEL PROGRAMA (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN.

PRECIO DE EMISIÓN 100%

El presente aviso de resultados es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 27 de mayo de 2019 (el "Aviso de Suscripción") y en el suplemento de prospecto de Puente Hnos. S.A. ("Puente" o la "Emisora") de fecha 27 de mayo de 2019 (el "Aviso de Resultados" y el "Suplemento" respectivamente), que fueran publicados en tal fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por BYMA a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV ("BYMA"), en el sitio web de la CNV (www.cnv.gov.ar) (la "AIF") y en el sitio web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (www.mae.com.ar). bajo la sección "Mercado Primario" (el "Boletín Electrónico del MAE") correspondiente a la emisión de Obligaciones Negociables Clase 1 en forma de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a tasa fija y con vencimiento a los veinticuatro (24) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones) ampliable hasta el monto máximo del Programa (o su equivalente en otras monedas) (las "Obligaciones Negociables Clase 1" o las "Obligaciones Negociables") a ser emitidos en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$ 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) autorizado por CNV mediante Resolución N° RESFC-2019-20245-APN-DIR#CNV de fecha 22 de mayo de 2019, (el "Programa"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tienen el significado asignado a los mismos en el prospecto de Programa (el "Prospecto") y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción.

De conformidad a lo previsto en el Suplemento, y habiendo finalizado el Período de Difusión con fecha 30 de mayo de 2019 y el Período de Subasta Pública el día 31 de mayo de 2019, se informa que la Emisora ha decidido emitir las Obligaciones Negociables Clase 1 conforme al siguiente detalle:

1. **Emisor:** Puente Hnos. S.A.
2. **Monto de la Emisión:** US\$20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones).
3. **Total de Ofertas de Compra recibidas:** 272 ofertas por US\$24.421.341 (Dólares Estadounidenses veinticuatro millones cuatrocientos veintiún mil trescientos cuarenta y uno).
4. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
5. **Tasa Aplicable:** 8,00%.
6. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 04 de junio de 2019.
7. **Fechas de Pago de Intereses:** Serán los días 04 de septiembre de 2019, 04 de diciembre de 2019, 04 de marzo de 2020, 04 de junio de 2020, 04 de septiembre de 2020,



04 de diciembre 2020, 04 de marzo de 2021 y en la Fecha de Vencimiento; o, en caso de que cualquiera de las fechas de pago de intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato posterior a dicha fecha de pago de intereses.

8. **Fecha de Amortización:** Las Obligaciones Negociables Clase I se pagaran en 2 (dos) cuotas consecutivas, pagaderas anualmente, cada una equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor nominal de las Obligaciones Negociables, en las fechas en que se cumplan 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación y en la Fecha de Vencimiento.
- En caso de que dicha fecha no fuera un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato posterior.
9. **Fecha de Vencimiento:** 04 de junio de 2021. En caso de que dicha Fecha de Vencimiento corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento será el Día Hábil inmediatamente siguiente.
10. **Duration (estimada):** 1,42 años.
11. **Factor de Prorratio:** 67,5411%.
12. **Código ISIN:** ARPUEH5600D6
13. **Tipo de Cambio Aplicable:** \$44,87 Pesos Argentinos por cada Dólar Estadounidense.

Por el presente Aviso de Resultados se rectifica la Unidad Mínima de Negociación indicada en el Aviso de Suscripción, siendo la misma de U\$S1 (Dólares Estadounidenses uno).

El presente aviso de resultados debe ser leído conjuntamente con, y está totalmente calificado por referencia a, el Prospecto, el Suplemento y los estados financieros consolidados de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 y estados financieros intermedios por períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2018. Copias del Prospecto y del Suplemento podrán ser obtenidas en la sede social de la Emisora sita Tucumán 1, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y/o en el sitio web de la CNV (www.cnv.gov.ar). Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables Clase I, el público inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y el plan de distribución contenidos en los mismos). No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora con posterioridad a la fecha de los últimos estados contables incluidos en el Prospecto.

La creación del Programa ha sido autorizada por la Resolución del Directorio de la CNV N° 20245 de fecha 22 de mayo de 2019. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto, es exclusiva responsabilidad del directorio de la Emisora y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se incorporan por referencia al Prospecto y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de Puente Hnos. S.A. manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento de Prospecto contienen, a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de Puente Hnos. S.A. y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. Los responsables del presente documento manifiestan, con carácter de declaración jurada, que la totalidad de los términos y condiciones en el Suplemento de Prospecto se encuentran vigentes. La oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase I que se describe en Suplemento de Precio se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por el artículo 41 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV. El Suplemento de Prospecto no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro

de los cinco días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables Clase 1 la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas.

Emisora, Organizador y Agente Colocador

PUENTE

Soluciones financieras desde 1915

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2019



Marcelo Barreyro
Autorizado

